

ANEXO III

2023/CP/056

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia axuda: TED2021-129734B-I00.NG.EU BDNS 59843	
Título: Economía circular local (ECIL): políticas públicas, herramientas jurídicas y buenas prácticas en la gestión circular de los residuos municipales".	
Liña de investigación / Servizos científico-técnicos:	
PERÍODO AXUDA:	INICIO: 01/12/2020 FIN: 30/11/2024
CENTRO Inv. Principal: FACULTAD DE DERECHO	
OBXECTO DO CONTRATO: El objeto es incorporar al proyecto a jóvenes investigadores, en posesión del grado de doctor, con la finalidad de dotar de mayor capacidad e impulso a los objetivos de investigación del proyecto, y de reforzar las capacidades del equipo de investigación. Se propone la contratación de una persona a tiempo parcial con la finalidad de colaborar en las labores de búsqueda y tratamiento de información, y de desarrollo de los objetivos de investigación definidos en el proyecto. Uno de los objetivos del proyecto, como aparece indicado en varias partes de la memoria, es la identificación de experiencias y buenas prácticas locales con relación a la elaboración de ordenanzas locales, planes de gestión y prevención de residuos o a los procesos de preparación contractual de servicios de recogida y tratamiento de residuos. Deberá elaborar informes de síntesis de tratamiento de la información localizada, que servirán de base Fundamental para el desarrollo de los trabajos de investigación previstos, así como la publicación de artículos de investigación en la materia o la colaboración en la organización e impulso de actividades científicas vinculadas al proyecto.	
Colaborador/a nas tarefas do (proxecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR E HORARIO: FACULDADE DE DEREITO DA CORUÑA, 9 a 13 horas, luns a venres	
GRUPO DE COTIZACIÓN NO RÉXIME XERAL DA SEGURIDADE SOCIAL: grupo 1	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACORDO DO 17 DE NOVEMBRO DE 2014 SOBRE O PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AO CAPÍTULO VI DOS ORZAMENTOS DA UDC)	
Investigador/a asociado/a <input checked="" type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Require matrícula programa doutoramento SUG
Técnico/a de apoio á investigación <input type="checkbox"/>	Axudante de apoio á investigación <input type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Axudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
XORNADA	Tempo Completo: <input type="checkbox"/> Tempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/> DATA APROX. INICIO CONTRATO: 1/06/2023
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/> Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/> DATA FIN CONTRATO: 30/11/2024
RETRIBUCIÓN BRUTAS : 1093,75	
PARTIDA ORZAMENTARIA: 612021ng35/541A/64902	

* O pagamento da retribución realizarase en 12 mensualidades (inclúese en cada mensualidade a parte proporcional da paga extraordinaria correspondente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: DOCTOR

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia do documento identidade.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicados CCOO e CIG. Contratación condicionada á existencia de crédito adecuado e suficiente.

REQUISITOS: Os requisitos descritos na MEMORIA anexa deben terse cumprido no momento de finalizar o prazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES E DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica da UDC.

Dirixidas á Vicerreitoría de Política Científica, Investigación e Transferencia, coa **Referencia da convocatoria**.

PRAZO: 10 días hábiles a partir do día seguinte ao da publicación no taboleiro de anuncios da Sede electrónica da UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN E PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares e dous suplentes):

TITULARES:

MARTA GARCÍA PÉREZ, CATEDRÁTICA DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA UDC

JAVIER SANZ LARRUGA, CATEDRÁTICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA UDC

JOSE PERNAS GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA UDC

SUPLENTES:

CARLOS AMOEDO SOUTO, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ALMUDENA FERNÁNDEZ CARBALLA, PROFESORA TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA UDC

LUGAR DE PUBLICACIÓN DA RESOLUCIÓN: Taboleiro de anuncios da Sede electrónica da UDC.

A Coruña/Ferrol, 7 de marzo de 2022

O/A INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Asdo.: JOSE PERNAS GARCÍA

**PERNAS GARCIA
JUAN JOSE -
33301996C**

Firmado digitalmente
por PERNAS GARCIA
JUAN JOSE - 33301996C
Fecha: 2023.03.08
11:08:07 +01'00'

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia do documento identidade.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicados CCOO e CIG. Contratación condicionada á existencia de crédito adecuado e suficiente.*

MEMORIA DA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Las personas candidatas deberán estar en posesión del título de doctor.

La fecha de obtención del título de doctor debe estar comprometida entre lo 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. Se entenderá como fecha de obtención de grado de doctor, la fecha del acto de defensa y aprobación de la tesis doctoral. Los requisitos expresados se refieren al primero de los títulos obtenidos. Este requisito se adopta teniendo cómo referencia los criterios de contratación de xóvenes investigadores doctores de la convocatoria 2022 "Juan de lana Cierva".

Las personas candidatas deberán presentar copia del título de doctor o de la certificación académica de la persona participante, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor.

Las personas candidatas deberá disponer de conocimientos de inglés. Deberán acreditar, cuando menos, nivel de conocimiento B1.

Las personas candidatas deberán presentar un currículo en el que se detallen los méritos que serán considerados por la Comisión de Selección:

a) Méritos de investigación: (máximo 12 puntos)

1 punto por monografía en derecho administrativo publicada o en proceso de edición (tendrá que acreditarse con carta firmada de la editorial responsable del proceso). Máximo 2 puntos.

0,5 por trabajo de derecho administrativo publicados en revista con ISSN.

0,5 por trabajo de derecho administrativo en libro colectivo con ISBN

0,25 por participación como ponente o comunicante en congresos, jornadas y seminarios (máximo 2 puntos).

0,25 por coordinación de obras colectivas de derecho administrativo

b) Formación recibida: (máximo 10 puntos)

Títulos oficiales adicionales de posgrado en materia de Derecho administrativo: 0,5 por título. No se valorará el obtención del título de master que sirva de base para la obtención del título de doctor. Máximo 1 punto.

Premio extraordinario de grado: 1 punto.

Premio extraordinario de master oficial: 1 punto.

Premio extraordinario de doctorado: 2 puntos.

Tesis con mención internacional: 1 punto.

Tesis con máxima calificación (sobresaliente cum laude): 1 punto

c) Entrevista: 7 puntos.

Las tres personas candidatas que obtengan la máxima puntuación serán entrevistadas por la Comisión a los efectos de valorar sus propuestas metodológicas de colaboración con el proyecto, su capacidad de expresión, la aportación de sus líneas de investigación a los objetivos del proyecto, y los términos de su propuesta de colaboración y las implicaciones para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Con esta finalidad, los candidatos tendrán que preparar la entrevista, realizando una breve exposición de un máximo de 10 minutos, en el que expondrá sus aportaciones potenciales más relevantes al proyecto y su propuesta metodológica o de contenidos para el desarrollo de su investigación en el marco de un proyecto jurídico sobre economía circular local.

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia do documento identidade.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

El CVA de la persona candidata, que se presentará en el modelo normalizado disponible en la web de la Agencia Estatal de Investigación, lo en el que se genera de forma automática desde la aplicación «Curriculum vitae» normalizado disponible en la página web de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), utilizando la opción de generación de currículum abreviado.

El CVA se presentará en gallego o en español y tendrá una/una extensión máxima de 4 páginas.

Se recomienda complementar el CVA en letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo. El CV no tendrá una/una extensión superior a 4 páginas.

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia do documento identidade.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicados CCOO e CIG. Contratación condicionada á existencia de crédito adecuado e suficiente.*